

CIRCULAR 42 DE 2017

(octubre 19)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

Para: Consulados en el Exterior
Embajadas en el Exterior
De: Adriana del Rosario Mendoza Agudelo
Asunto: Nueva regulación del trámite de convalidación de títulos otorgados en el exterior

Señores Jefes de Misión:

De manera atenta me dirijo a ustedes con ocasión referirme a la Resolución 20709 del 09 de octubre de 2017, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se regula la convalidación de títulos de educación superior otorgados en el exterior y se deroga la Resolución 6950 de 2015.

La mencionada Resolución se implementará a partir del 24 de octubre de 2017, fecha en la cual el Ministerio de Educación Nacional habrá realizado los ajustes necesarios en la plataforma VUMEN, mediante la cual se realiza el procedimiento online de convalidaciones en el país.

Agradezco la gestión de la Misión a su digno cargo, en el sentido de tomar nota de la mencionada Resolución y transmitir a los interesados esta novedad.

En caso de requerir información adicional sobre el trámite o el procedimiento en línea, sugerimos consultar la página web del Ministerio de Educación Nacional, en la pestaña de convalidaciones de educación superior.

En el siguiente enlace se encuentra en detalle lo correspondiente a este nuevo proceso:
<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-350670.html>

Adicionalmente, pongo a su disposición los datos de contacto de la Dirección de Asuntos Culturales, donde estaremos prestos a resolver las inquietudes que puedan surgir en las Misiones al respecto a los correos electrónicos claudia.florez@cancilleria.gov.co
catalina.albarracin@cancilleria.gov.co

Cordialmente,

ADRIANA DEL ROSARIO MENDOZA AGUDELO

Viceministra de Asuntos Multilaterales



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633

Última actualización: 15 de enero de 2024 - (Diario Oficial No. 52.621 - 27 de diciembre de 2023)

